



LA SECRETARÍA ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO a través de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

DE CONFORMIDAD CON LOS ARTÍCULOS 2º APARTADO B FRACCIÓN I, II Y 3º DE LA CONSTITUCIÓN, 1º, 2º, 3º, 4º, 5º, 6º DE LA LEY ORGÁNICA; ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 5, 6, 11, 12, 13, 14, 15 FRACCIÓN II INCISO B) NUMERAL TRES, FRACCIÓN III INCISO A), FRACCIÓN IV INCISO E Y FRACCIÓN V Y ARTÍCULO 113 FRACCIÓN XXI, XXII, DEL ESTATUTO ORGÁNICO; Y LOS ARTÍCULOS 1,2 FRACCIONES VII, X, XIX, XXXIV, XXXV, ARTÍCULO 20, FRACCIÓN I Y ARTÍCULOS 21, 23, 24, 28, 33, 45, 57, FRACCIÓN II, 63, 64 DEL REGLAMENTO DE ESTUDIANTES, NORMATIVIDAD DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE QUERÉTARO, A TRAVÉS DE LA FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIALES.

CONVOCA

a todos los interesados en cursar **el Doctorado en Ciencias Sociales**, a participar en el proceso de selección y admisión del ciclo **2021-2025** bajo las siguientes:

BASES GENERALES:

La Universidad en ejercicio de su autonomía y en búsqueda de la eficacia, tiene como objetivo formar profesionistas útiles a la sociedad, organizar y realizar investigaciones, generar progreso, difundir y extender avances del humanismo, la ciencia, la tecnología y el arte, contribuir en un ambiente de participación responsable, libertad, respeto y crítica propositiva al desarrollo, al logro de nuevas y mejores formas de vida y convivencia humana; por lo que oferta los siguientes espacios para el **Doctorado en Ciencias Sociales**, mismos que permiten a los/las aspirantes un desarrollo profesional acorde a sus expectativas, atendiendo a los principios de razonabilidad, justicia, equidad e igualdad, lo que conlleva incrementar el nivel académico en donde tiene presencia nuestra institución.

Número de aspirantes que pueden participar en el proceso de selección: Sin límite

Número de aspirantes de acuerdo al cupo puedan ingresar: 10



INFORMACIÓN GENERAL:

A. Características del programa

OBJETIVO

- El Doctorado en Ciencias Sociales es un programa académico que tiene como propósito principal formar investigadores que con una sólida preparación teórica interdisciplinaria y metodológica en Ciencias Sociales, sean capaces de generar y construir conocimientos a través de la realización de investigación original e independiente, que incluya valores éticos y sociales como la libertad, inclusión, respeto, responsabilidad y honestidad.

Perfil de ingreso

Los aspirantes al Doctorado en Ciencias Sociales deben poseer los siguientes conocimientos, habilidades, actitudes y valores:

1) Conocimientos:

- Conocimientos de las teorías que se vinculan con el núcleo disciplinario en ciencias sociales.
- Conocimientos teóricos y de las herramientas metodológicas para analizar, evaluar y diagnosticar los problemas económicos, políticos y sociales.
- Conocimientos de los debates contemporáneos en la teoría social, política y comunicación.
- Conocimientos para desarrollar proyectos de investigación en alguna de las tres Líneas de formación ofrecidas: Estudios políticos, Socioculturales y Comunicación y Cultura Digital.

2) Capacidades:

- Capacidad para participar en trabajos de investigación interdisciplinaria.
- Capacidad para identificar y utilizar apropiadamente diversas fuentes de información.



3) Habilidades:

- Habilidad para aplicar conceptos de la sociología, ciencia política, comunicación y economía.
- Habilidad para diseñar y emplear diversos instrumentos de recopilación y análisis de información para la investigación social.
- Habilidad para aplicar los conocimientos metodológicos en investigaciones y diagnósticos de problemas concretos de su línea de formación.
- Todo lo anterior debe ser mostrado a través de la elaboración de una tesis de maestría o un artículo publicado por el candidato.

4) Actitudes:

- Reflexividad permanente sobre la práctica científica.
- Postura ética frente a la investigación social.
- Disciplina en sus estudios.

5) Valores:

- Valoración y reconocimiento a la pertinencia de la investigación social.
- Valoración y aprecio razonado por la diversidad y la inclusión igualitaria.
- Mostrará un compromiso ético ante su entorno social, en el manejo de la información (*online* y *offline*) y ante el quehacer de la investigación.

Características generales del programa

- **Ingreso:** Bienal
- **Modalidad:** Escolarizada
- **Duración del programa:** 8 semestres
- **Líneas terminales:**
 - Estudios políticos
 - Estudios socioculturales
 - Estudios en comunicación y cultura digital.
- **Días de clases:** lunes a viernes.
- **Formas de titulación:** Tesis



Para mayor información sobre el programa, consultar:

<https://fcps.uaq.mx/index.php/programas/doctorado-en-ciencias-sociales>

B. Costos del programa:

Inscripción semestral: el costo por semestre es de \$2,000.00 que deberá ser cubierto en una sola exhibición al inicio del mismo.

Costos por materia: cada materia tiene un costo de \$2,000.00. Las y los estudiantes deben cursar las materias obligatorias.

El monto de los pagos podrá actualizarse periódicamente.

PROCEDIMIENTO DEL PROCESO DE SELECCIÓN O CURSO PROPEDÉUTICO:

A. Características del proceso:

Objetivo: Identificar a los perfiles más calificados que, por su trayectoria, habilidades y actitudes, muestren su interés por la formación académica y de investigación para el programa de Doctorado.

Modalidad: Presencial.¹

Fechas de inicio y termino: 14 de enero de 2021 al 1 de junio de 2021

Días: Lunes a viernes²

Horarios: 8:30 a 16:00 horas

Lugar: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (FCPYS).

Restricciones al momento de aplicar examen y/o entrevista: sólo podrán participar de la primera etapa del proceso aquellos estudiantes que hayan enviado la documentación solicitada.

Contenidos o programa (Se anexa tabla)

Costo del proceso de selección: las tres etapas del proceso de admisión tienen un costo de \$4, 500.00

(impresión de los recibos de selección) AQUÍ.

B. Procedimiento

Pre-Requisitos de ingreso

- Título de Maestría en Ciencias Sociales o áreas afines.

¹ Debido a la contingencia de salud por la epidemia de SARS-CoV-2, la modalidad del examen y entrevistas podría ser virtual o mixta.

² Los días y horarios de atención en el área de posgrado pueden cambiar debido a la situación de la pandemia. El proceso para recibir la documentación ha sido diseñado en formato electrónico.



- Promedio mínimo de 8 en los estudios de maestría. En el caso de universidades extranjeras se considerará el equivalente.
- Presentar una propuesta de investigación vinculada a las líneas de aplicación del conocimiento.
- Examen de dominio del inglés, correspondiente al B1 aplicado por la Facultad de Lenguas y Letras de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Para ser considerado como aspirante y llevar a cabo el proceso de selección, se requiere que las/los interesad(a)os se registren en la siguiente liga de la página del Doctorado en Ciencias Sociales, (<https://fcps.uaq.mx/registrodcs/expedientes/frontend/login/>), completar su expediente y subir en formato digital (PDF) los siguientes documentos:

Documentación requerida

- Copia de acta de nacimiento.
- Copia de identificación oficial.
- Fotografía reciente.
- Certificado de salud.
- Currículum Vitae.
- Copia del título de maestría.
- Copia de certificado de estudios de maestría.
- Copia de un trabajo académico reciente (tesis, tesina o artículo).
- Carta de exposición de motivos.
- Dos cartas de recomendación académicas en sobre cerrado y firmado.
- Solicitud de admisión en línea.
- Recepción de documentos a partir de la publicación de la convocatoria hasta el 1 de marzo de 2021.

C. Evaluación y Entrevistas

El proceso de selección se llevará a cabo en tres etapas, cada una de las cuales deberá ser acreditada para pasar a la siguiente.



- Primera etapa: Examen de conocimientos.
- Segunda etapa: Examen psicométrico.
- Tercera Etapa: Entrevista con el Comité Académico.

Una vez que hayan concluido las tres etapas del proceso de selección, las/los integrantes del Comité Académico emitirán un dictamen de las/los aspirantes aceptados al programa.

PRIMERA ETAPA

Examen de conocimientos
5 de marzo de 2021.

Resultados: 19 de marzo de 2021.

SEGUNDA ETAPA

Examen psicométrico
26 de marzo de 2021.

Resultados: 9 de abril de 2021

TERCERA ETAPA

Entrevista con el Comité Académico.
Del 3 al 7 de mayo de 2021.

Resultados: 1 de junio de 2021.

*Debido a la contingencia de salud por la epidemia de SARS-CoV2, las fechas aquí presentadas pueden tener ligeras modificaciones sin previo aviso, por lo que se les pide permanecer atentos a los comunicados del DCS.

Ponderación

El proceso de admisión comprende tres etapas, cada una de las cuales debe ser acreditada para pasar a la siguiente:

Primera etapa: Examen de conocimientos Valor: 100%

Criterio: El objetivo del examen es realizar una evaluación general sobre los conocimientos y las competencias de las y los candidatos en teoría y métodos en ciencias sociales.



Sólo aquellos aspirantes que acrediten el examen de admisión pasarán a la segunda etapa del proceso.

Segunda etapa: Examen psicométrico. Valor: 100%

Criterio: Obtener información sobre el perfil psicológico (características cognitivas, emocionales, conductuales y relacionales) de las y los aspirantes a ingresar al Doctorado en Ciencias Sociales de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales con el fin de establecer el grado de compatibilidad entre dicho perfil con las competencias requeridas para estudiar el programa y que sirva de apoyo en el proceso de admisión.

Sólo aquellos aspirantes que acrediten el examen psicométrico pasarán a la tercera etapa del proceso.

Tercera etapa: Entrevista con el Comité Académico del Doctorado en Ciencias Sociales.

Valor: 100%

Criterio: Las y los aspirantes deberán de exponer ante el Comité Académico la propuesta de investigación a realizar durante el programa del Doctorado en Ciencias Sociales, basada en su campo de conocimiento. La propuesta deberá estar vinculada a alguna de las líneas de investigación publicadas en la presente convocatoria.

Líneas de Investigación:

- 1. Instituciones, actores y procesos políticos**
- 2. Procesos socioculturales**
- 3. Política, cultura y tecnologías digitales**
- 4. Teoría social**

Sólo aquellos aspirantes que, a criterio del Comité Académico, cumplan con el perfil de ingreso y cuyas propuestas de investigación se adscriban a las líneas de investigación serán aceptados.



D. Resultados

Publicación de resultados el 3 de junio del 2021 en la página web:
<http://fcps.uaq.mx>

Además de notificarles por correo a cada uno de los aspirantes que aprobaron y no aprobaron.

Causas por las que un alumno puede ser dado de baja del programa

Posgrado:

- a) Los alumnos del programa serán dados de baja si reprueban dos materias en un mismo semestre.
- b) Acumular dos materias reprobadas en los dos semestres que correspondan al programa.
- c) Suspender sus estudios por más de un ciclo, sin autorización del H. Consejo de Estudios de Posgrado (Art. 26 del Reglamento de Estudiantes de la Universidad Autónoma de Querétaro. Aprobado por el H. Consejo Universitario el 27 de noviembre de 2007).

Consideraciones Generales

- a) La resolución del Comité Académico no estará sujeta a revisión de instancias y el resultado será irrevocable.
- b) En virtud de que es un programa de investigación es menester aprobar cada una de las tres etapas de selección, por tal razón no se admite recurso alguno en contra de los resultados.
- c) Para el caso de aspirantes extranjeros, deberá presentar documentos oficiales avalados por el Consulado Mexicano de su país y cumplir en tiempo y forma con los trámites migratorios que establece el Instituto Nacional de Migración de la Secretaría de Gobernación en su página de Internet (<http://www.inami.gob.mx>).
- d) La Universidad Autónoma de Querétaro, no podrá hacer devolución de los pagos recibidos en ningún caso, siendo responsabilidad del interesado realizarlo correctamente y completar el trámite dentro de las fechas establecidas en la presente Convocatoria.



- e) El pago debe efectuarse antes de la fecha de vencimiento en cualquier sucursal bancaria indicado en el recibo. Sólo así quedará debidamente registrado.
- f) Una vez seleccionada la opción educativa el interesado no podrá solicitar cambio.
- g) El pago de este proceso únicamente se reconoce para el proceso de selección de 2021, por lo que de ninguna manera se aceptarán pagos pasados como válidos, para éste y/o cualquier otro proceso de nuestra facultad.
- h) Para los programas de posgrado o carreras que se imparten en más de un campus, el aspirante sólo podrá aplicar examen para uno de ellos.
- i) Para el caso de que algún aspirante falsee datos con la intención de duplicar sus oportunidades de ingreso, incurra en faltas de honradez, probidad o incumplimiento, que haya realizado o participado en actos de suplantación de personas, proporcione datos o documentos falsos, se suspenderán sus derechos para ser alumno hasta en tanto resuelva el pleno de H. Consejo Universitario de conformidad con lo previsto por el artículo 38 fracción XXXI del Estatuto Orgánico de la Universidad Autónoma de Querétaro.
- j) Si el aspirante ya fue alumno del programa educativo al que se desea registrar en algún plantel o escuela Incorporada de la Universidad Autónoma de Querétaro, y cuenta con calificaciones, **no podrá realizar nuevamente su proceso de nuevo ingreso**, de acuerdo a la Normatividad Universitaria, favor de verificar tu situación en el Departamento de Servicios Escolares, ubicado en centro Universitario S/N.
- k) La información proporcionada por el aspirante, así como la relativa al Proceso de Admisión están sujetas al Aviso de Privacidad de la Universidad Autónoma de Querétaro; y ésta será resguardada por la Dirección de la Facultad y/o la Coordinación del programa al que se pretende ingresar. La Secretaría Académica de la Universidad podrá solicitar en cualquier momento dicha información.
- l) Los aspirantes que padezcan algún tipo de discapacidad visual, auditiva, o motriz que impida u obstaculice el desarrollo de su proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro; deberán notificar y remitir las **constancias médicas que lo acrediten**, a la Dirección de la Facultad que oferta el Programa al que aspiran; con la finalidad de que se informe al responsable del proyecto de Inclusión UAQ y a la Dirección de Servicios Académicos, para que estas cuenten con los elementos necesarios para determinar las acciones correspondientes en pro de la igualdad y equidad en el proceso de ingreso a la Universidad Autónoma de Querétaro. Las constancias deberán ser expedidas por una **Institución pública de salud**



UNIVERSIDAD
AUTÓNOMA DE
QUERÉTARO



(IMSS, ISSTE, Seguro popular, Secretaría de Salud, etc.), donde se especifique claramente el tipo de discapacidad que padece.

m) Cualquier aspecto no considerado en la convocatoria será resuelto por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales y la Secretaría Académica de la Universidad Autónoma de Querétaro.

Mayores informes:

Universidad Autónoma de Querétaro
Coordinación del Doctorado en Ciencias Sociales
Facultad de Ciencias Políticas y Sociales Edificio
de Investigación y Posgrado, Segundo Piso Cerro
de las Campanas s/n C.P. 76010
Santiago de Querétaro, Qro. México
Tel: 01 (442) 1 92 12 00 Ext. 5453 y 5451
Email: doctorado.c.s@uaq.mx

DADA A CONOCER EL 14 DE ENERO DE 2021

ATENTAMENTE

“EDUCO EN LA VERDAD Y EN EL HONOR”

DR. JAVIER ÁVILA MORALES

SECRETARIO ACADÉMICO



Anexo de contenidos del programa

Líneas generales de aplicación y conocimiento.

Las líneas de investigación que se desarrollan dentro de la DES están vinculadas directamente a los Cuerpos Académicos (CA) reconocidos por PRODEP. Asimismo, se relacionan con las líneas de la maestría en Ciencias Sociales y de la Maestría en Comunicación y Cultura Digital, de la FCPyS. Para orientar los temas de investigación y las metodologías en cada una de las líneas se realizó un estudio sobre la tendencia de la investigación en revistas de América Latina (Ver ANEXO III). En este sentido la propuesta doctoral permite generar una sinergia positiva con los grupos académicos organizados tanto en términos de investigación como de docencia de posgrado en la Facultad.

Por otra parte, las tres líneas de formación del programa cuentan con una línea de investigación con orientación empírica. Asimismo, el programa ofrece la posibilidad de realizar investigación teórica, bajo una línea de teoría social que es transversal a las tres líneas, es decir, las o los estudiantes podrán realizar una tesis teórica en, alguna de las áreas, estudios políticos, socioculturales o en comunicación y cultura digital.

1) Instituciones, actores y procesos políticos

En esta línea de conocimiento se investiga sobre la dinámica política de las instituciones políticas; los cambios y problemas de representación política, democracia y ejercicio de la ciudadanía; se indaga sobre las transformaciones del Estado, los cambios de los regímenes políticos; la dinámica de la sociedad civil; los movimientos sociales; el comportamiento electoral; cultura política y opinión pública.

Los procesos políticos se analizan bajo una visión interdisciplinaria, con el propósito de contar con elementos sólidos que permitan generar conocimiento novedoso, apoyados de metodologías innovadoras.



Los temas de esta línea se enfocan al análisis institucional, de actores y procesos políticos, entre ellos se encuentran los siguientes:

- Representación y participación
- Cultura política
- Opinión Pública
- Sistemas y procesos electorales
- Gobierno y gestión local
- Actores políticos
- Partidos políticos
- Movimientos sociales
- Grupos de interés
- Comportamiento electoral
- Gobernabilidad e instituciones políticas

2) Procesos socioculturales

En esta línea se propone ofrecer una formación de investigadores interesados en estudiar procesos socioculturales desde una perspectiva multidisciplinaria, tanto en un plano micro cuanto macrosocial, y desde una perspectiva tanto empírica como teórica.

Entre los propósitos de la línea se encuentran el explicar los patrones y cambios en las transformaciones culturales producto de los cambios tecnológicos. Pero también se analizan los cambios culturales, desde la perspectiva de los actores sociales, entre ellos la diversidad sexual, familia y género. Los temas que se investigan son los siguientes:

- Modernización y cambios culturales
- Procesos socioculturales
- Configuración y cambio de identidades sociales
- Estudios de género y familia



- Análisis teórico de fenómenos sociales contenidos en estas temáticas.

3) Política, cultura y tecnologías digitales

La línea de investigación tendrá en su centro el análisis de los actores institucionales y civiles que usan y se apropian de los medios digitales para llevar a cabo campañas políticas, protestas masivas e insurrecciones. Además, aportará los recursos teóricos para poder entender los procesos políticos, económicos y socio-culturales más relevantes en la redefinición de la política contemporánea. Por otra parte, esta línea también comprende el estudio del Consumo Cultural, las Industrias Creativas y los usos y apropiaciones de las TIC en el contexto de la cultura digital.

Entre las principales áreas temáticas que concentra nuestra línea de investigación se encuentran las siguientes:

- Uso de las tecnologías digitales en la política convencional
- Uso de las tecnologías digitales a cargo de los ciberactivistas
- Movimientos sociales y tecnologías digitales
- Análisis de periodismo digital o *ciberperiodismo*
- Las nuevas prácticas de consumo cultural derivadas de la era digital. Usos sociales de las TIC.
- La sociabilidad en la red.
- Comunidades virtuales y cultura participativa.
- *Fan Culture* y convergencia cultural.
- Movilidad y espacio público.

4) Teoría social

Esta línea tiene como objetivo orientar la investigación de los estudiantes mediante una argumentación rigurosa y crítica de conceptos y teorías,



orientados a la producción de conocimiento relevante; así como el entendimiento y desarrollo de los variados caminos metodológicos aplicables puntualmente a la Teoría social. Además, pretende profundizar en el análisis de la producción de teoría y conceptualización del conocimiento social desde América en general y desde América Latina en particular. Al mismo tiempo de revisar las teorías clásicas y contemporáneas de la teoría social, para entenderlas desde su contexto social, político, cultural, económico e histórico. A partir de ello se posibilita el diagnóstico de la pertinencia y relevancia de la teoría en la actualidad para América Latina, así como el desarrollo de aportaciones propias para la teoría social.

Entre las principales áreas temáticas que concentra la línea de investigación se encuentran las siguientes:

- Epistemología y metodología de la investigación en la teoría social contemporánea
- Pensamiento social latinoamericano



Cuadro 1. Mapa curricular

Eje	Primer semestre	Segundo semestre	Tercer Semestre	Cuatro Semestre	Quinto Semestre	Sexto semestre	Séptimo semestre	Octavo semestre
Teórico	Teoría social I	Teoría Social II						
Metodológico	Metodología I	Metodología II						
Interdisciplinar ³	-Teoría Política I -Teoría en comunicación y cultura digital I - Procesos socioculturales en la modernidad tardía	-Teoría Política II -Teoría en comunicación y cultura digital II - Procesos socioculturales de larga duración	Optativa I	Optativa II				
Investigación	Seminario de investigación I	Seminario de investigación II	Seminario de investigación III	Seminario de investigación IV	Seminario de investigación V	Seminario de investigación VI	Seminario de investigación VII	Seminario de investigación VIII
Total de créditos	190							

Fuente: elaboración propia

³ El o la estudiante cursará una de las tres materias sugeridas, teniendo en cuenta su línea de formación.